

ANEXO V**Certificado de grado consolidado**

Don/doña
Cargo:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro,

Don/doña
NRP:, funcionario del Cuerpo/Escala
la, con fecha, ha consolidado el grado personal, encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste, y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Fomento, firmo la presente certificación en, a de de dos mil tres.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11824 *ORDEN APA/1547/2003, de 22 de mayo, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas por Orden APA/960/2003, de 8 de abril.*

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden de 8 de abril de 2003, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Paseo de Infanta Isabel, 1. Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (Calle María de Molina, 50. Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuran en la lista de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el viernes, día 4 de julio de 2003, a las 9:00 horas, en la Sala T-64, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sita en la tercera planta del edificio P.º Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «X».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 31-03-2003, B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, por promoción interna

No ha resultado ningún aspirante excluido.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11825 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se modifica el Anexo I de la Resolución de 29 de abril de 2003, por la que se aprueba la lista de vacantes a ofertar, por ámbito territorial, a los aspirantes seleccionados, por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

El Anexo I de la Resolución de esta Secretaría de Estado, de fecha 29 de abril de 2003, (Boletín Oficial del Estado del día 14 de mayo), publicó la lista de los puestos vacantes a ofertar, por ámbito territorial, a los aspirantes seleccionados por el sistema general de acceso libre, para su ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, correspondiente a la Orden APU/144/2002, de 7 de junio (Boletín Oficial del Estado número 142 del día 14).

Con posterioridad, la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones ha modificado las retribuciones de la mayoría de los referidos puestos lo que en ocasiones conlleva también la modificación de sus horarios de trabajo, por lo que procede la modificación del Anexo de la Resolución al principio indicada, que es sustituido por el que seguidamente se inserta.

En consecuencia esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, resuelve:

Primero.—Aprobar la nueva lista de vacantes a ofertar, por ámbito territorial, a los aspirantes seleccionados que figuran en la Resolución de 3 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente de Selección publicada en B.O.E. número 66 de 18 de marzo pasado.

Segundo.—Todos los aspirantes, aunque ya hubieran formulado petición de destino tomando como base los códigos que figuraban en el anterior Anexo I, deberán efectuar nueva petición.

Tercero.—Para solicitar dichos puestos deberán cumplimentar el Anexo II que se adjunta a esta Resolución, abriéndose un nuevo plazo para su presentación de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de repo-

sición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (publicada en B.O.E. n.º 285 del día 27), o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir,

asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998 (publicada en B.O.E. n.º 167 del día 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2002

Oferta de vacantes correspondiente a la Orden APU/1444 de 7 de junio (B.O.E. n.º 142 del día 14)

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (ACCESO LIBRE-ÁMBITO TERRITORIAL)

Número código	Número vacantes	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. específico
<i>Ámbito territorial: Alicante</i>				
1	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Alicante-Secretaría General.	Alicante. Alicante. Jefe Equipo N12.	12 2.153,64
2	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Alicante-Secretaría General.	Alicante. Alicante. Auxiliar Informática N12.	12 1.368,36
3	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Alicante-Secretaría General.	Alicante. Alicante. Auxiliar Oficina N12.	12 1.126,68
4	9 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Alicante-Oficina de Extranjeros.	Alicante. Alicante. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
5	3	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Alicante-Oficina de Extranjeros.	Alicante. Alicante. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Almería</i>				
6	32 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Almería-Oficina Extranjeros.	Almería. Almería. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
7	6	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Almería-Oficina Extranjeros.	Almería. Almería. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Illes Balears</i>				
8	1 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Illes Balears. Dirección Insular del Gobierno en Ibiza-Formentera-Secretaría General.	Illes Balears. Eivissa. Auxiliar Información N12 (AP C1).	12 5.153,64
9	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Illes Balears. Dirección Insular del Gobierno en Ibiza-Formentera-Secretaría General.	Illes Balears. Eivissa. Auxiliar Oficina N12.	12 2.153,64
10	1 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Illes Balears. Delegación del Gobierno en Illes Balears-Oficina Extranjeros.	Illes Balears. Palma de Mallorca. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
11	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Illes Balears. Delegación del Gobierno en Illes Balears-Oficina Extranjeros.	Illes Balears. Palma de Mallorca. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Barcelona</i>				
12	22 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Delegación del Gobierno en Cataluña-Oficina Extranjeros.	Barcelona. Barcelona. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
13	22	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Delegación del Gobierno en Cataluña-Oficina Extranjeros.	Barcelona. Barcelona. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
14	5 **	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Delegación del Gobierno en Cataluña-Oficina Extranjeros.	Barcelona. Barcelona. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
15	8	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Servicios Periféricos de Trabajo. Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Auxiliar Oficina N12.	12 1.126,68

Número código	Número vacantes	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. específico
<i>Ámbito territorial: Cádiz</i>				
16	3	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Cádiz-Secretaría General.	Cádiz. Cádiz. Auxiliar Extranjería N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Castellón</i>				
17	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Castellón-Secretaría General.	Castellón. Castellón de la Plana. Auxiliar Extranjería N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Córdoba</i>				
18	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Córdoba-Secretaría General.	Córdoba. Córdoba. Auxiliar Extranjería N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Girona</i>				
19	2 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdelegación del Gobierno en Girona-Oficina de Extranjeros.	Girona. Girona. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
20	3	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdelegación del Gobierno en Girona-Oficina de Extranjeros.	Girona. Girona. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Granada</i>				
21	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Granada-Secretaría General.	Granada. Granada. Auxiliar Extranjería N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Huelva</i>				
22	1 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Huelva-Secretaría General.	Huelva. Huelva. Jefe Equipo Información N12 (AP C1).	12 5.153,64
23	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Huelva-Secretaría General.	Huelva. Huelva. Auxiliar Extranjería N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Lleida</i>				
24	7 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdelegación del Gobierno en Lleida-Oficina de Extranjeros.	Lleida. Lleida. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
25	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdelegación del Gobierno en Lleida-Oficina de Extranjeros.	Lleida. Lleida. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Málaga</i>				
26	4 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Málaga-Secretaría General.	Málaga. Málaga. Auxiliar Extranjería N12 (AP C1).	12 5.153,64
27	3	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Málaga-Secretaría General.	Málaga. Málaga. Auxiliar Extranjería N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Murcia</i>				
28	1 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Murcia. Delegación del Gobierno en Murcia-Secretaría General.	Murcia. Murcia. Auxiliar Información N12 (AP C1).	12 5.153,64
29	13 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Murcia. Delegación del Gobierno en Murcia-Oficina de Extranjeros.	Murcia. Murcia. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
30	12	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Murcia. Delegación del Gobierno en Murcia-Oficina de Extranjeros.	Murcia. Murcia. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Navarra</i>				
31	5	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra. Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra-Secretaría General.	Navarra. Pamplona. Auxiliar Extranjería N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Las Palmas</i>				
32	2	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Dirección Insular del Gobierno en Fuerteventura-Secretaría General.	Las Palmas. Cabildo Insular de la Isla de Fuerteventura. Auxiliar Información N12.	12 2.153,64

Número código	Número vacantes	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. específico
33	1 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote-Secretaría General.	Las Palmas. Arrecife. Auxiliar Información N12 (AP C1).	12 5.153,64
34	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote-Secretaría General.	Las Palmas. Arrecife. Auxiliar Informática N12.	12 1.368,36
35	5 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Delegación del Gobierno en Canarias-Oficina de Extranjeros.	Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
36	1 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Delegación del Gobierno en Canarias-Oficina de Extranjeros.	Las Palmas. Cabildo Insular de la Isla de Fuerteventura. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
<i>Ámbito territorial: La Rioja</i>				
37	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en La Rioja. Delegación del Gobierno en La Rioja-Secretaría General.	La Rioja. Logroño. Auxiliar Extranjería N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Santa Cruz de Tenerife</i>				
38	6 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife-Oficina de Extranjeros.	Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
<i>Ámbito territorial: Sevilla</i>				
39	4 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Oficina de Extranjeros en Sevilla.	Sevilla. Sevilla. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
40	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Oficina de Extranjeros en Sevilla.	Sevilla. Sevilla. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Tarragona</i>				
41	4	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdelegación del Gobierno en Tarragona-Secretaría General.	Tarragona. Tarragona. Auxiliar Extranjería N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Toledo</i>				
42	2	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha-Secretaría General.	Toledo. Toledo. Auxiliar Oficina N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Valencia</i>				
43	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana-Secretaría General.	Valencia. Valencia. Auxiliar Oficina N12.	12 1.126,68
44	8 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana-Oficina de Extranjeros.	Valencia. Valencia. Auxiliar Oficina Extranjeros N12 (AP C1).	12 5.153,64
45	6 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana-Oficina de Extranjeros.	Valencia. Valencia. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
<i>Ámbito territorial: Zaragoza</i>				
46	3 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Aragón. Delegación del Gobierno en Aragón-Secretaría General.	Zaragoza. Zaragoza. Auxiliar Extranjería N12 (AP C1).	12 5.153,64
<i>Ámbito territorial: Ceuta</i>				
47	5	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Ceuta. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Ceuta-Oficina Extranjeros.	Ceuta. Ceuta. Auxiliar Oficina Extranjeros N12.	12 2.153,64
48	1	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en centros docentes. Personal no docente en centros docentes de Ceuta.	Ceuta. Ceuta. Auxiliar Oficina N12.	12 1.126,68
<i>Ámbito territorial: Melilla</i>				
49	1 *	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla-Área Funcional de Trabajo y de Asuntos Sociales.	Melilla. Melilla. Jefe Negociado N16 (AP C1).	16 4.135,92
50	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla-Secretaría General.	Melilla. Melilla. Jefe Negociado N14.	14 2.163,00

Número código	Número vacantes	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. específico
51	2	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla-Oficina de Extranjeros.	Melilla. Melilla. Auxiliar Oficina de Extranjeros N12.	12 2.153,64
52	1	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla-Área Funcional de Fomento.	Melilla. Melilla. Auxiliar de Oficina N12.	12 1.126,68
53	2	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en centros docentes. Personal no docente en centros docentes de Melilla.	Melilla. Melilla. Jefe Secretaría Centro N14.	14 1.135,92
54	1	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección Provincial. Dirección Provincial de Melilla (D).	Melilla. Melilla. Auxiliar de Oficina N12.	12 1.126,68
55	2	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en centros docentes. Personal no docente en centros docentes de Melilla.	Melilla. Melilla. Auxiliar de Oficina N12.	12 1.126,68

* Puestos que conllevan atención directa y continuada al ciudadano en el horario especial de mañana y tarde al que se refiere el apartado segundo.3 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 10 de marzo de 2003, publicada en B.O.E. n.º 62 del día 13.

** Estos puestos se prestan en jornada de tarde.

OFERTA EMPLEO PUBLICO 2002**ANEXO II****CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
(ACCESO LIBRE - AMBITO TERRITORIAL)****SOLICITUD DE DESTINOS**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D.N.I.	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO	AMBITO TERRITORIAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DESTINOS ESPECIFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1	N.COD	2	N.COD	3	N.COD	4	N.COD	5	N.COD	6	N.COD	7	N.COD	8	N.COD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	10	<input type="text"/>	11	<input type="text"/>	12	<input type="text"/>	13	<input type="text"/>	14	<input type="text"/>	15	<input type="text"/>	16	<input type="text"/>
17	<input type="text"/>	18	<input type="text"/>	19	<input type="text"/>	20	<input type="text"/>	21	<input type="text"/>	22	<input type="text"/>	23	<input type="text"/>	24	<input type="text"/>
25	<input type="text"/>	26	<input type="text"/>	27	<input type="text"/>	28	<input type="text"/>	29	<input type="text"/>	30	<input type="text"/>	31	<input type="text"/>	32	<input type="text"/>
33	<input type="text"/>	34	<input type="text"/>	35	<input type="text"/>	36	<input type="text"/>	37	<input type="text"/>	38	<input type="text"/>	39	<input type="text"/>	40	<input type="text"/>
41	<input type="text"/>	42	<input type="text"/>	43	<input type="text"/>	44	<input type="text"/>	45	<input type="text"/>	46	<input type="text"/>	47	<input type="text"/>	48	<input type="text"/>
49	<input type="text"/>	50	<input type="text"/>	51	<input type="text"/>	52	<input type="text"/>	53	<input type="text"/>	54	<input type="text"/>	55	<input type="text"/>	56	<input type="text"/>
57	<input type="text"/>														

TELEFONO DE CONTACTO	En	a	de	2003
<input type="text"/>				
		(firma)		

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Procesos y Procedimientos de Personal: 91 586 19 32

Instrucciones para cumplimentar el ANEXO

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS ESPECIFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentado exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELEFONO DE CONTACTO.- Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.